



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Dirección Adm. y Finanzas  
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A  
TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 1-3221-

LOTA, 07.10.2022.-

VISTOS:

- Folios N° 0754, N° 0844, N° 1145, SECPLAN, Alumbrado Público, Medio Ambiente;
- a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo
- b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1º **APRUEBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**, para realizar las Adquisición, según lo indica en letra B) de los vistos del presente decreto;

2º **APRUEBASE PRIMER LLAMADO** a Licitación Pública, a través del Mercado Publico.

3º **PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público.

**CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
\* SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/rol.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ALCALDE(S)